



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.



INFORME Programa APFA 2009.

- I. Periodo Informado: Diciembre de 2009.
- II. Detalle de actividades realizadas.

En el presente informe se desglosarán las actividades realizadas durante el mes de Diciembre;

En el Plan de Acción Comunal, se incorpora toda la información obtenida en el Diagnóstico y Plan de Acción Familiar, donde me corresponde realizar en forma detallada los insumos necesarios para la implementación de cada tecnología por familia, con sus respectivos costos asociados, teniendo el cuidado de no sobrepasar el monto estipulado en el programa.

Junto a la Asistente Social Loreto Belmar se planificó la programación de los talleres de capacitación específicamente, Capacitación de Construcción de Invernadero y Hornos de Barro, Crianza de Aves, Crianza de Cerdos y Capacitación Nutricional enfocado en mejorar Hábitos Alimenticios, que se ejecutarán a partir desde la tercera semana de enero del 2010. También se realizó el cronograma del Plan de Acción Comunal, que consta con dos etapas, ejecución y cierre, comenzando con el proceso de compras y concluyendo con el envío de cheques o copias de depósito, del saldo no ejecutados a la SERPLAC.

Se detalló la modificación presupuestaria en el Plan de Acción Comunal, entregándose este a MIDEPLAN, siendo aprobado por esta Entidad.

Se realiza visita de nueva ATE Ñuble Beatriz Bastida el 10/12/2009, donde se presentó el trabajo realizado, comprometiéndose a cumplir fechas de entrega 31/12/2009 del Plan de Acción Comunal.

En la Actualidad se está abordando la supervisión de la instalación de Punteras en coordinación con Dirección de Obras y SERPLAC, a cinco familias beneficiaras correspondiente al Programa de Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo del año 2008. El término de Instalación de las cinco punteras, correspondería para el día viernes 15 de Enero de 2010.

Las Jefas de Hogar a quienes no se logró concretar la construcción (APFA 2008) de sus Punteras son las siguientes:

1. Doña Emelina del Rosario Betanzo: Residente en el sector rural El Arenal.
2. Doña Uberlinda Urra Campos: Residente en el sector rural Peñablanca.
3. Doña Sandra Maribel Stuardo Iturra: Residente en el sector rural Manque Sur.
4. Doña Miriam Del Rosario Muñoz Gutiérrez: Residente en el sector rural Coyanco.
5. Doña Marlene de las Mercedes Jara Betanzo: Residente en el sector rural Liucura Alto.